



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4239 – AÑO 2021.-  
Ref.Expde.N°02001-0057999-6

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.  
17 de noviembre de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Expediente Nº: 02001-0057999-6.-

Ref.: Pedido de informe sobre la creación de cargo docente de educación plástica para la escuela 459 de la localidad de Labordeboy Nota 42663-

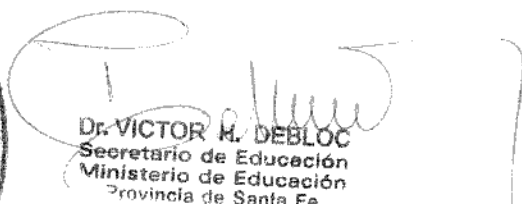
25 NOV 2021

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Primaria.

Oficie de atenta nota.-



  
DR. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación primaria

FOLIO  
5

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 DIC 2021

Expte: 02001-0057999-6

Ref.: nota N°42663 pedido de cargo de Plástica para la Escuela N°549

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe de la creación del cargo de Docente de Plástica para la Escuela N°549 de la localidad de Labordeboy, esta Subsecretaría de Educación Primaria informa:

- El cargo ya fue solicitado en oportunidad de elevar la Delegación de Educación Región VII el pedido de cargos y horas para el ciclo 2022.
- Se considerará su creación en la próxima asignación presupuestaria.

Remítase a la Secretaría de Educación a sus efectos.

Oficie la presente de atenta nota.



LIC. Nanci Noemi Alario  
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN PRIMARIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0057999-6.-

Ref.: Pedido de informe sobre la creación de cargo docente de educación plastica para la escuela 549 de la localidad de Labordeboy nota 42663-


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

22 DIC 2021

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Primaria, cúrsese a intervención de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho.-

Oficie de atenta nota.-



  
Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

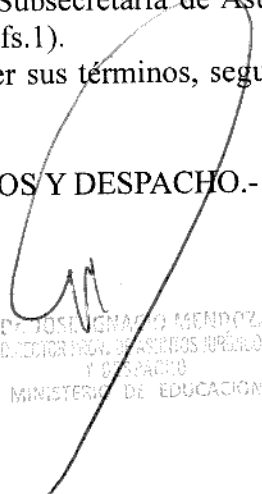
PROVIDENCIA N°4735- AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0057999-6

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.5), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
22 de diciembre de 2021.-

  
DR. JOSÉ IGNACIO AGENCIO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057999-6.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

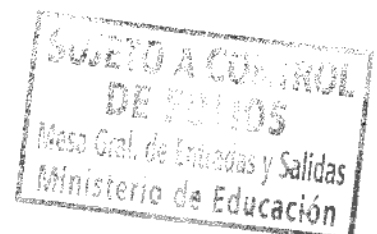
**Dr. MARCELINO LAGO**

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA  
DE SANTA FE

NOTA N.º = 19716

Santa Fe 14 de enero de 2022

Referencia: Expte Nro.02001-0057999-6

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe

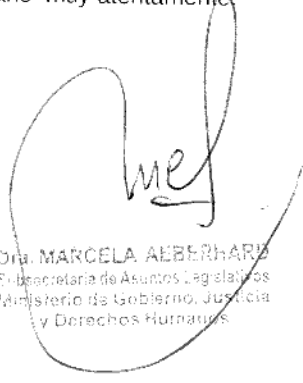
**Dr. Pablo Farias**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.354 CD.

A foja 8 la Ministra de Educación solicita se le dé continuidad a las actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos